

**Artículo**

Recibido: 29 de mayo del 2020 Aceptado: 8 de diciembre del 2021

**Paraguay: algunas notas sobre su integración regional (2003 – 2018)****María Antonella Cabral López<sup>1</sup>****Resumen**

La integración regional de América Latina ha sido muy dinámica y los Estados han participado de diferentes maneras. Esta investigación aborda el caso de Paraguay. El objetivo es presentar una aproximación respecto a cómo se ha desarrollado su integración, considerando la noción de procesos posneoliberales del siglo XXI para el periodo 2003 a 2018. Para ello, se recurrió a una metodología descriptiva de tipo bibliográfico-documental. Entre los principales resultados se observa que en los primeros dos gobiernos de este periodo se participó activamente de UNASUR, lo que cambió luego de la caída de Lugo, hecho que marcó la búsqueda de nuevas opciones para el país.

**Palabras clave:** Paraguay; integración; América Latina; procesos posneoliberales; integración regional.

---

<sup>1</sup> Magister en Relaciones Internacionales en la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) y estudiante del Doctorado en Relaciones Internacionales de la UNLP. Docente investigadora en la Universidad Nacional de Asunción – Facultad de Ciencias Económicas. E-mail de contacto: [antocabral@gmail.com](mailto:antocabral@gmail.com)

## Paraguay: some remarks on its regional integration (2003 - 2018)

### Abstract

The regional integration of Latin America has been very dynamic and the States have participated in different ways. This research addresses the case of Paraguay. The objective is to present an approach to their participation in the post-neoliberal processes of the 21st century, considering the period 2003 to 2018. For this, a descriptive-level bibliographic-documentary type methodology was used. Among the main results, can be seen that in the first two governments of this period, UNASUR participated actively, however, this changed after the fall of Fernando Lugo, a fact that brought the search for new alternatives for the country.

**Key words:** Paraguay, integration; Latin America; post-neoliberal process; regional integration.

### Introducción

La integración regional de América Latina es un tema de gran relevancia porque no solo tiene varios matices sino que su devenir a partir del siglo XIX interesa por la diversidad de actores involucrados y, al mismo tiempo, por las similitudes entre ellos. Además, Paraguay es un país sin litoral marítimo, situado en el corazón de Sudamérica, cuya independencia, declarada en 1811, fue reconocida décadas después por sus vecinos.

Además de este tardío reconocimiento, el país vivió entre 1865 y 1870 una guerra contra Argentina, Brasil y Uruguay, de consecuencias devastadoras para su población. Asimismo, durante el siglo XX, experimentó una nueva contienda bélica,<sup>2</sup> una guerra civil, conflictos internos y regímenes autoritarios que tornaron compleja su inserción internacional. Por ello, surgió la pregunta que guió este material: ¿Cómo se integró Paraguay con los demás países de la región, especialmente a luz de los esquemas conocidos como posneoliberales? Así, se estableció como objetivo presentar la integración regional de Paraguay durante el periodo 2003 a 2018, a partir de considerar la noción de procesos posneoliberales del siglo XXI.

---

<sup>2</sup> Guerra del Chaco entre Paraguay y Bolivia registrada entre 1932 y 1935.

Para ello, se reseñarán, en primer término, los argumentos teóricos que sostienen la existencia de procesos posneoliberales al inicio del siglo XXI. Posteriormente, se presentarán los antecedentes que permiten tener una mejor comprensión del contexto del tema que se analizará. Asimismo, se considerará la inserción internacional de Paraguay y su participación en los esquemas de integración posneoliberales, para concluir con unas reflexiones finales.

### Marco teórico

El término *integración* posee distintas acepciones. Del Arenal (2007) sostiene que debido a su multidimensionalidad y complejidad es difícil que los especialistas coincidan en una noción estandarizada. En este mismo sentido, Oyarzún Serrano (2008) expresa que no existe una definición única de integración, sino que se refiere tanto a condición, como a proceso o resultado. Ambos autores dicen que existe un consenso respecto a que la integración no puede ser coercitiva, sino que responde a una acción voluntaria y que la definición del término se encuentra en función de la posición que se adopte.

Asimismo, Oyarzún Serrano (2008: 96) define *integración* como “proceso dinámico con diversas posibilidades de expandirse, profundizar, estancarse y/o retroceder”. Barbé (1995), por su parte, se refiere a ella a partir de la cooperación y brinda tres visiones que aportan distintos teóricos, que proporcionan tres elementos: transferencia de soberanía, identidad común y eliminación de guerras. La autora afirma que estos aspectos no son excluyentes y que la presencia de los tres sería un indicador del éxito de un proceso de integración. Por escapar al alcance del presente trabajo, no se profundizará en la discusión del concepto en su dimensión general, el cual por su complejidad amerita otro tipo de estudio, sino que se considerará la noción de integración posneoliberal, que se desarrollará más adelante.

En cuanto a los aspectos que favorecen este tipo de procesos, Peña (2010) señala que existen dos factores clave que parecen tener mucha incidencia en el proceso de integración multinacional. El primero de ellos es el grado de interdependencia económica recíproca, que puede ser alto o bajo, medido por los flujos de comercio, de inversiones y de financiamiento; y la distribución de poder relativo entre los socios, que es unipolar o multipolar.

La integración en América Latina, y específicamente en Sudamérica, está impulsada por distintas razones. Entre ellas, pueden citarse: *a)* Buscar la estabilidad sistémica sostenible, derivada de compartir mercados y recursos entre los países; *b)* Revertir tendencias al conflicto entre países contiguos, por el costo que estos acarrearán; *c)* Enfrentar distintos tipos de desafíos externos, en particular los que se perciben como visibles e inmediatos; *d)* Mejorar la capacidad para negociar con otros países, especialmente en el plano comercial tanto regional como global. Para el caso puntual de Sudamérica, señala ciertos aspectos que repercuten en la eficacia de un proceso formal de integración (Peña, 2010: 26):

- Los métodos de trabajo que se aplican, incluyendo la calidad de las instituciones en el plano nacional y multinacional.
- Las discordancias en los ciclos económicos, en particular cuando estén relacionados con ciclos políticos.
- La necesidad de atender conflictos políticos o económicos de corto plazo, lo que puede desviar el foco de la construcción de espacios multinacionales o acelerar procesos.
- La robustez de las redes transnacionales, con especial énfasis en las empresas capaces de desarrollar estrategias que involucren a varios países.
- La cultura de la legalidad predominante en los países miembros.
- La dinámica de los intereses recíprocos y de las percepciones de los eventuales desafíos externos.

En cuanto a la integración sudamericana, Zöpel (2008) afirma que ante la dificultad que enfrentan los países de alcanzar lo que considera “una autonomía plena”, esta es la vía para su desarrollo. Refiere que la articulación de mercados, la construcción de instituciones supranacionales y la integración monetaria son algunas de las acciones que pueden emprenderse.

Por su parte, Cidamamore (2010) asevera que la integración latinoamericana se caracteriza por el no cumplimiento de objetivos y plazos. Explica que esto se debe a distintos factores, que dependen de cada proceso en particular, pero que la “voluntad política” es clave para entender ello, aunque sea muy difícil de explicitar y operacionalizar. Esto conlleva distintas dificultades, por lo que sugiere recurrir al concepto de “tecnología de la integración”. Este se refiere al “conjunto de medios, instrumentos y mecanismos para lograr los objetivos y metas fijados en los instrumentos formales (tratados, acuerdos, declaraciones, etc.) de integración regional” (Cidamamore, 2010: 41).

En relación con la necesidad de un rediseño de la integración sudamericana, Peña (2012) cita factores exógenos y endógenos. Entre los primeros menciona la parálisis de instancias de negociación, por ejemplo la Ronda de Doha; la proliferación de “clubes privados” de comercio exterior; la demanda de facilitación del comercio e inversiones. Mientras que entre los factores endógenos se encuentran la acumulación de experiencias frustradas; la mayor libertad de acción; y la posibilidad de participar de diversos esquemas de integración.

Conforme a lo expresado por Merino (2017), a inicios del tercer milenio es posible apreciar una crisis que lleva a la transición desde un mundo unipolar a un multilateralismo relativo, lo que se evidencia tanto en el plano económico como en el estratégico y político. Este mismo autor señala que esta crisis se evidenciaba en seis hechos puntuales (Merino, 2017): *a)* Interna en Estados Unidos entre neoliberales y neoconservadores; *b)* Crisis financieras, que inician en el sudeste asiático y luego se transfieren al centro a través de las crisis de las “punto com”; *c)* El nacimiento del euro, que fortalece el bloque europeo; *d)* El resurgimiento de Rusia como bloque de poder; *e)* La emergencia de China como potencia; y *f)* La llegada

al poder de Hugo Chávez en Venezuela. Resulta interesante notar que todos estos hechos se sucedieron en un periodo relativamente breve, entre 1999 y 2002.

## Metodología

Para el desarrollo de esta investigación, se apeló a un diseño metodológico de tipo bibliográfico-documental, cualitativo y de nivel descriptivo, que consideró fuentes diversas, como libros, artículos de revistas científicas e informes de instituciones nacionales e internacionales, entre otros.

El año 2003 es muy importante en la historia reciente del país, porque marca el primer año de un periodo de recuperación económica, que se sostuvo en los siguientes 15 años, y el inicio de un nuevo gobierno. Por esta razón, se lo seleccionó como punto de partida del análisis, que se prolongó hasta 2018.

La elección de esta temporalidad se fundamenta también en que contempla tres periodos electorales y ha registrado cierta estabilidad en materia económica. Así también, durante él tuvieron lugar diversos hechos políticos atípicos, entre los que se destaca la transición entre presidentes de diferente signo político y la suspensión de Paraguay como miembro del Mercosur, por citar sólo algunos.

## Resultados

### Algunos antecedentes de la integración latinoamericana

Los países de la región en cuestión comparten una vinculación que existe desde tiempos coloniales en los planos étnico, social y cultural. Este vínculo puede considerarse el cimiento para la construcción de condiciones que permitan mayores niveles de desarrollo. Asimismo, la vivencia casi simultánea de ciertos fenómenos políticos y económicos parecidos, por ejemplo, golpes de Estado, dictaduras y liberalización de los mercados, entre otros (Ahear, Galofre y González, 2013), fueron hechos comunes a los distintos países.

Por otra parte, cabe señalar que Estados Unidos, país que hacia el siglo XIX era un actor emergente en la escena internacional, tuvo durante ese siglo una política exterior en la que se evidenció cierto grado de improvisación, por lo que la Doctrina Monroe se reconoce como una de sus pocas constantes. Si bien James Monroe (1823) en su mensaje original expresó la oposición del país a la colonización europea a los países de América, tuvo distintas interpretaciones, que variaron desde la seguridad nacional hasta los intereses económicos. Y sirvió también de justificación para políticas intervencionistas en la región (Bayona *et al.*, 2007; Sánchez Padilla, 2016).

Uno de los primeros grandes hitos de su política hacia América Latina fue la convocatoria a la Primera Conferencia Panamericana (1889-1890). Esta iniciativa empezó a gestarse en 1881, pero por cuestiones domésticas de Estados Unidos, se concretó ocho años después. Si bien la diplomacia española había expresado sus temores respecto a esta reunión, los resultados fueron muy modestos y puede decirse que el más significativo de ellos fue la creación del Bureau of American Republics, que se considera antecesor de la Organización de Estados Americanos (OEA) (Sánchez Padilla, 2015). Esto es una muestra de su interés en la región, que se traduciría en distintas acciones en el transcurso del tiempo.

### **Integración latinoamericana**

La integración de esta región puede analizarse desde distintas perspectivas. Ahcar, Galofre y González (2013) sostienen que la integración latinoamericana se ha considerado por lo general desde un prisma económico y a partir del paradigma del modelo europeo, lo que soslaya que el proceso regional tiene características específicas que lo convierten en un modelo independiente. Además, los citados autores sostienen que los beneficios derivados de la integración todavía no han sido explotados en la región.

Esto invita a efectuar una breve reseña de los principales esquemas de integración económica de Sudamérica. Para ello, se iniciará considerando la Asociación Latinoamericana del Libre Comercio (ALACL), que fue fundada en 1960 con el propósito de establecer una zona de libre comercio a partir de distintos mecanismos: listas nacionales, lista común, supresión de restricciones cuantitativas y acuerdos de complementación y tratamiento más favorable a los países de menos desarrollo relativo.<sup>3</sup> A pesar de estos buenos propósitos, Tamames y Huerta (2010) explican que aspectos como el proteccionismo, la escasa voluntad política y la ausencia de un país que actuara como locomotora, hicieron que este esquema debiera ser replanteado.

Con estos antecedentes y teniendo como firmantes a todos los miembros de la ALALC emergió en 1980 la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI). Este nuevo organismo buscaba reconocer la heterogeneidad de la región en un esquema pragmático, que pretendía favorecer la integración, pero con flexibilidad y sin compromisos cuantitativos previos, y que pudiera avanzar y lograr al fin el anhelado mercado común sudamericano. Al igual que la ALALC, la ALADI enfrentó diversas dificultades que no le permitieron cumplir a cabalidad con el propósito para el cual se creó. Pese a esto, sirvió como “telón de fondo” para otros procesos (Tamames y Huerta, 2010: 311).

---

<sup>3</sup> Ya en 1965 se había creado un Comité Consultivo de Problemas Monetarios con el propósito de aunar esfuerzos en entornos monetarios de alta volatilidad, con lo que se contempló también el aspecto monetario en la ALALC.

Siguiendo con los procesos de integración económica sudamericanos, tanto Peña (2010) como Tamames y Huerta (2010) coinciden en señalar a la Comunidad Andina de Naciones (CAN) y al Mercado Común del Sur (Mercosur) como dos de los más destacados. En el caso de la CAN, se creó en 1969 mediante el Acuerdo de Cartagena,<sup>4</sup> y con este instrumento, los gobiernos de Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela establecieron distintos objetivos con “la finalidad de procurar un mejoramiento persistente en el nivel de vida de los habitantes de la Subregión” (Art. 1).

El Mercosur, por su parte, nació de un acercamiento entre Argentina y Brasil a mediados de la década de 1980 (Alimonda, 1992). A partir de esto, y con la adhesión de Paraguay y Uruguay, se suscribió el Tratado de Asunción (1991). Este documento establecía como objetivos la libre circulación de bienes, servicios y factores productivos entre los países; el establecimiento de un arancel externo común; la coordinación de políticas macroeconómicas y sectoriales entre los Estados Partes; y el compromiso de éstos de armonizar sus legislaciones en las áreas pertinentes, para lograr el fortalecimiento del proceso de integración (Art. 1).

Ambos esquemas tienen ciertas similitudes. Conforme a lo expuesto por Peña (2010: 28), algunas de ellas son: *a)* se desarrollan entre naciones soberanas contiguas; *b)* desde lo formal tienen vocación de permanencia; *c)* tienen de carácter voluntario; *d)* son susceptibles de avances y también de retrocesos que obligan al replanteo de diversas situaciones; *e)* se aprecia una baja interdependencia económica entre los socios; *f)* la distribución de poder es multipolar.

El mismo autor asevera también que además de las similitudes citadas, los rasgos principales de estas dos experiencias de integración son el carácter heterodoxo del plan formal de integración; la permanente evolución de la hoja de ruta trazada; la relativa debilidad de los mecanismos institucionales establecidos; una cultura favorable a la precariedad de las reglas del juego; y cierta voluntad política de avanzar con la integración Peña (2010: 30).

Tanto la CAN como el Mercosur tuvieron durante la década de 1990 un periodo de alta visibilidad, durante el cual se depositaron en este tipo de esquemas muchas expectativas. Esto fue cambiando a mediados de ese decenio,<sup>5</sup> cuando el propio contexto internacional favoreció la crítica hacia los modelos liberales, cuya agenda fue sustituida por el gerenciamiento de la globalización y sus impactos negativos, tanto en los países desarrollados como en aquellos en vías de desarrollo.

---

<sup>4</sup> Contipelli (2016) explica que el proceso para la concreción del Acuerdo de Cartagena se inició en 1966 con la suscripción de la Declaración de Bogotá, mediante la cual se planteaba un esquema de integración subregional entre Chile, Colombia, Venezuela, Ecuador y Perú.

<sup>5</sup> Sanahuja (2010: 87) sostiene que la crisis que afectó estos esquemas en ese periodo “permite considerar agotado ese ciclo o etapa de la integración”.

Esto contribuyó a que el nacionalismo adquiriera nueva relevancia y con él, otras propuestas políticas, cuya fundamentación era la lucha contra la pobreza y las desigualdades. Estas tuvieron receptividad interna y apoyo externo, lo que aunado a aspectos vinculados con comercio internacional, como la mejora de los precios de los *commodities* y el acercamiento de China, impulsaron tuvieran marcada relevancia en Sudamérica (Veiga y Rios, 2006).

Sanahuja (2010) explica que surge entonces un nuevo ciclo político, en el que gobiernos de izquierda se posicionan como líderes regionales y promueven una mayor autonomía respecto a Estados Unidos. Esto genera un debate en torno a las estrategias de desarrollo y de inserción en un entorno con nuevos actores, y a partir de ello se vislumbra una agenda que considera con mayor énfasis las dimensiones sociales, políticas, de seguridad y temas comunes como energía e infraestructura, lo que repercute en la integración sudamericana.

Briceño Ruiz (2013) sostiene que se inicia entonces una nueva etapa y recoge la denominación dada por Sanahuja (2010) y Veiga y Rios (2006) de “regionalismo posneoliberal”. Explica que si bien no es sencillo fechar el inicio de esta nueva etapa, hechos como el Consenso de Buenos Aires (octubre de 2003), el quiebre de las negociaciones para el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) en la Cumbre de la América (noviembre de 2005) y la Cumbre de la Comunidad Sudamericana de Naciones (CASA) (diciembre de 2006) son clave para explicarlo.

Justamente en el último evento citado surge uno de los esquemas de integración más emblemáticos de esta nueva etapa: la Unión de Naciones Sudamericanas (UNASUR), que incluyó al momento de su creación a Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana, Paraguay, Perú, Surinam, Uruguay y Venezuela, y que puso, en palabras de Diamint (2013: 60) “acento en la concertación de políticas sin desestimar temas comerciales y de infraestructura”.

Otro de los esquemas de integración importantes del regionalismo posneoliberal es la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América - Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA - TCP), que surgió como un proyecto contrahegemónico, para integrar a los países de la región en un sentido contrario al que proponía el ALCA, que se negociaba por entonces (Granato, 2010). Los primeros países en sumarse a esta nueva propuesta impulsada por el presidente de Venezuela, Hugo Chávez (1999 - 2013) fueron: Cuba, Bolivia, Nicaragua, Dominica, Honduras, Antigua y Barbuda, San Vicente y las Granadinas, y Ecuador.

Tanto la UNASUR como la ALBA-TPC tuvieron, desde su origen, la aspiración de diferenciarse del Mercosur y de la Unión Europea. Ello se evidencia en, por ejemplo, la incorporación de temas como seguridad y defensa, los cuales no se abordaron en el esquema de integración sudamericano, y en la

inexistencia de la institucionalidad<sup>6</sup> característica de la integración europea. Esto último se concibió como una opción deliberada para la implementación de la “nueva solidaridad suramericana” (Diamint, 2013). Luego de esta breve reseña sobre la integración en Sudamérica, se plasmará en las próximas líneas cómo se desarrolló la inserción de Paraguay luego del régimen de Stroessner.

### **Inserción de Paraguay durante la transición a la democracia**

La inserción internacional de Paraguay en las últimas décadas puede analizarse en torno a un hecho: la caída del régimen de Alfredo Stroessner. Este militar, que gobernó el país entre 1954 y 1989, apoyado por el Partido Colorado, el aparato estatal y las Fuerzas Militares, centralizó en su persona la política exterior mientras ejerció el poder, alineándose con Estados Unidos y Brasil<sup>7</sup> (Farina, 2003). Abente Brun (2019) sostiene que con la caída del stronismo, además del doloroso saldo en materia de Derechos Humanos<sup>8</sup>, el país tuvo que cargar con una pesada herencia en materia económica, que incluía, entre otros aspectos, la cesión de un recurso estratégico como la energía, todo esto en un marco de aislamiento.

Si bien no existe una sola causa de la caída del stronismo, la sucesión al interior del partido de gobierno y el deterioro de la economía fueron dos factores de relevancia. Andrés Rodríguez, consuegro de Stroessner, lideró el golpe de Estado que lo derrocó e inició la transición posterior. Scavone Yegros y Brezzo (2010) explican que durante este periodo, Rodríguez buscó fortalecer la confianza internacional en la democracia instaurada en el país. Muestra de ello fue que una de sus primeras acciones haya sido la remisión al Congreso del proyecto de ley para la ratificación de la Convención Americana sobre los Derechos Humanos, conocida también como Pacto de San José de Costa Rica<sup>9</sup> (González Delvalle, 2019). Pese a que estas medidas daban cuenta de un cambio en el discurso, se observaban ciertas continuidades, sobre todo en cuanto a la permanencia de figuras pertenecientes al stronismo.

---

<sup>6</sup> Morales Fajardo (2013), por su parte, sostiene que este es un rasgo que comparte con las instituciones de integración del regionalismo abierto.

<sup>7</sup> La alineación con Brasil recibió, de parte de diversos autores, el nombre de “Marcha hacia el Este”.

<sup>8</sup> Abente Brun (2019) cita algunos números: 20,090 víctimas directas, 19,872 detenciones ilegales, 18,772 torturados, 423 desaparecidos y 59 ejecutados. Además de una cultura del terror y distintas afectaciones que marcaron a generaciones de paraguayos.

<sup>9</sup> Scavone Yegros y Brezzo (2010) detallan que también se ratificaron el Pacto de Derechos Civiles y Políticos y el de Derechos Económicos y Sociales (ONU).

A pesar de estas continuidades en el plano doméstico, el mundo estaba cambiando y ello obligaba a que se tomaran medidas en cuanto a la integración del país. En 1989, al cesar la división bipolar, Paraguay debió encontrar nuevas opciones y a pesar de continuar con su alineación a Washington, consideró otras posibilidades regionales.

Antes de hacer referencia a las opciones de integración regional, es menester puntualizar que el caso de Paraguay tiene ciertas particularidades. La primera de ellas es que mientras las economías de Sudamérica brindaron durante décadas protección a sus industrias para desarrollarlas, Paraguay no optó por la sustitución de importaciones (Arce, 2011). Por el contrario, el comercio de triangulación de bienes de consumo suntuario fue uno de los pilares de la economía paraguaya. Ello, sumado a que la exportación se concentraba en muy pocos *commodities* y energía eléctrica, hizo que no hubiera proteccionismo, sino que la intermediación comercial y la apertura sean consideradas como estrategia de inserción (Masi, 2006).

Esto propició una integración “fronteras adentro” previa al establecimiento de los distintos esquemas de integración. Sin embargo, su constitución le brindaba al país la oportunidad de un nuevo tipo de inserción internacional, orientada a la producción y a la exportación de bienes no tradicionales, en lo que podía considerarse una integración “fronteras afuera” como sostiene Arce (2010).

En 1991 se firmó el Tratado de Asunción con el que se constituyó el Mercado Común del Sur (Mercosur), que tenía objetivos muy ambiciosos, como se detalló antes. Al momento de la suscripción de este tratado, el presidente Rodríguez expresó: “[...] es la respuesta al ineludible desafío de integración de nuestros países en una época en que la unidad y la mancomunidad de esfuerzos son requisitos esenciales para nuestros comunes objetivos de desarrollo económico y social, en libertad y democracia” (González Delvalle, 2019: 37). Al igual que Rodríguez, los presidentes y ministros de Relaciones Exteriores de los Estados Parte se refirieron al tratado en términos como “alianza estratégica” o “el eje dinámico de la integración sudamericana” (Malamud y Schmitter, 2006).

El Mercosur ha sido muy cuestionado respecto a su evolución y resultados. Malamud y Schmitter, (2006: 15) explican que los fundadores de este esquema fueron muy críticos con su desarrollo y citan a Alfonsín (2001), al afirmar que el propósito era “Crear una verdadera comunidad, y no una mera asociación (económica)”. Por su parte, para el caso de Paraguay, Masi y Borda (2002) aseguran que su aprovechamiento fue escaso y que la actividad comercial y de triangulación siguieron siendo preponderantes. Si bien el Mercosur brindó una plataforma de negociación importante para el país, su desarrollo tuvo varios detractores en el plano doméstico. La evolución y efectividad de este esquema es un tema digno abordarse a profundidad, lo que escapa al alcance de este material.

## **Paraguay en los esquemas de integración posneoliberales**

---

Con la llegada de Nicanor Duarte Frutos (2003 – 2008) al poder se observaron ciertas discontinuidades en lo que concierne a la política exterior de Paraguay. Arce (2011) explica que ésta se volvió más activa, con un matiz propio y que se marcaron diferencias respecto a las prácticas anteriores. Este autor sostiene que la nueva administración se proponía impulsar un nuevo modelo de desarrollo económico basado en la agroindustria exportadora y el uso intensivo de mano de obra, abierto al mundo y para el cual el Mercosur se convertiría en una herramienta central de integración.

En cuanto a los tradicionales aliados de Paraguay, desde tiempos de Stroessner, el país había tenido una marcada alineación con Estados Unidos. Sin embargo, a partir del gobierno de Duarte Frutos (2003 – 2008) se apreciaron los primeros rasgos de una política exterior alejada de la tradicional vinculación con este país de América del Norte. Morínigo (2003: 12) sostiene que la ideología de Duarte Frutos en materia de relaciones internacionales efectuó una “clara opción por un mundo multipolar” al inicio de su mandato. Un ejemplo de esto es que, durante su primer discurso ante la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas, este mandatario paraguayo expresó que la guerra, el terrorismo y los conflictos armados no deberían ser temas prioritarios en la agenda de la organización, sino la pobreza, la ignorancia y el desempleo. Esto se enfrentó a los intereses de Washington en pleno desembarco en Irak (Masi y Rojas, 2019).

A este hecho le sucedieron otros que confirmaron esta distancia. Caben destacar dos de ellos en materia regional: los nuevos acuerdos de cooperación sanitaria con Cuba y de cooperación energética con Venezuela, y la alianza con Argentina y Brasil en oposición a la propuesta de conformar el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA). En estos dos últimos países, al igual que en Paraguay, se iniciaron nuevos gobiernos en 2003.

En el caso de Brasil, Luiz Inácio Lula Da Silva sucedió a Fernando Henrique Cardoso. Gratius (2007) afirma que durante el gobierno de Lula, la política exterior de este país se “sudamericanizó”. Esta autora asevera que esto pudo apreciarse en la apertura de embajadas y consulados y en que los esfuerzos de Itamaraty, denominación con la que se conoce al Ministerio de Relaciones Exteriores, estaban destinados en una gran proporción a esta subregión en detrimento del interés en otros socios.

Por su parte, en Argentina, Néstor Kirchner inició su mandato. Tini (2010) explica que a pesar de que parecerían existir coincidencias entre Kirchner y Duarte Frutos, no se observó entre ambos una relación muy intensa. Detalla que el tema destacado de la agenda bilateral fue la finalización de la represa de Yacyretá y que para ello en septiembre de 2006 se selló un importante canje de deuda.

Esto ocurrió en un momento de cambios respecto a la integración en América del Sur. En este caso, Estados Unidos respondió relanzando sus relaciones con Paraguay, lo que redundó en mayores inversiones directas estadounidenses y el impulso de nuevas iniciativas de cooperación (Masi y Rojas, 2019).

La Constitución Nacional Paraguaya, promulgada en 1992, establece que el presidente de la República no puede ser reelecto. Ante esta situación, Duarte Frutos impulsó un intento de modificación que le permitiera volver a postularse a la presidencia. Sin embargo, la reacción de la ciudadanía dio un nuevo impulso a la oposición y favoreció que se creara una asociación de organizaciones y partidos políticos denominada “Resistencia Ciudadana”, en la que Fernando Lugo tenía un papel protagónico y que catapultó su figura (Abente Brun, 2007).

En agosto de 2008, Fernando Lugo asumió como presidente, lo que dio por finalizados 61 años de gobiernos del Partido Colorado. Este exobispo, quien creció en una familia cercana a la política, de extracción colorada<sup>10</sup> y quien había tenido contacto con la Teología de la Liberación, se vinculaba, gracias a su labor pastoral, con distintas organizaciones sociales. Entre ellas, destacan las organizaciones campesinas en su lucha por la reforma agraria, los sindicatos en sus huelgas y las agrupaciones de Derechos Humanos (Sánchez Gómez, 2019). Masi y Rojas (2019: 47) sostienen que su victoria también fue un “acto plebiscitario de definición de los intereses nacionales debido a que la recuperación de la ‘soberanía energética’ era uno de los ejes de su campaña”.

Lugo, quien ganó las elecciones de la mano de una coalición de partidos de izquierda y del Partido Liberal Radical Auténtico, dio más vigor a la inserción internacional Paraguay en el “giro progresista regional” que experimentaba Sudamérica (Sánchez Gómez, 2019: 71). Al respecto, es oportuno mencionar el aporte de Solís Delgado y Cerna Villagra (2017: 123), quienes aseveran que en Paraguay “no existió un giro a la izquierda”, sino que más bien se presentó una coyuntura en la que a pesar de haber tenido ciertos logros, el ala de izquierda del gobierno nunca ostentó el poder realmente. Estos autores también refirieron las particularidades de la clase política paraguaya, en la que inclusive a pesar de definirse como progresistas, muchos políticos son muy conservadores.

Respecto a la situación que experimentaba la región con este giro, se ve que tuvo repercusiones en los esquemas existentes, por ejemplo, el Mercosur. Para el año 2006, Venezuela había suscrito su protocolo de adhesión a este esquema de integración regional. Esta incorporación fue aprobada por Argentina, Brasil y Uruguay, pero como no fue ratificada por el Parlamento de Paraguay, no entró en vigencia sino hasta el año 2012, en circunstancias que serán detalladas más adelante.

Según Insaurrealde (2014) el gobierno de Lugo Méndez debió convivir con un Congreso en el cual el Partido Colorado era la primera fuerza parlamentaria y en el que el Poder Legislativo funcionaba bajo la lógica de Congreso dividido, lo cual le exigía una dinámica de permanente negociación. Asimismo, al interior de la alianza que lo llevó al poder también se apreciaban disputas, que se hicieron evidentes desde el inicio de su mandato. Estos conflictos encuentran una explicación en la predominante posición que tenía

---

<sup>10</sup> Epifanio Méndez Fleitas, su tío materno, fue un líder colorado obligado a exiliarse por el régimen stronista.

el Partido Liberal Radical Auténtico (PLRA), partido del vicepresidente. López (2015) quien cita a Lachi (2009), sostiene que el PLRA habría aportado un 60% de los votos que llevaron a Lugo a la Presidencia. Los demás partidos que integraban la APC, muchos de ellos más próximos a la visión del presidente, no contaban con un gran caudal electoral.

En cuanto a la situación de Paraguay dentro del Mercosur, Lugo Méndez mostró una postura favorable hacia esta entidad (Silva Vera y Cruz Aguilar, 2015) y defendió, tal como se mencionó, la defensa de la “soberanía energética”. Desde el inicio de su mandato, buscó la aprobación del ingreso de Venezuela a este bloque regional. Sin embargo, y reflejo de la compleja relación que tuvieron el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo durante el gobierno de Lugo Méndez, esto no pudo concretarse. López (2018: 206) asevera que la vinculación entre ambos poderes fue “realmente conflictiva” y que muchas veces lo legislado por el Congreso era contrario a lo que se esperaba desde el Ejecutivo.

Respecto de los esquemas de integración, además de los mencionados, en los primeros años del tercer milenio emergieron otras dos iniciativas en la región: UNASUR y ALBA-TCP, que estuvieron impulsadas por Brasil y Venezuela, respectivamente (Morales Fajardo, 2013) y se consideran posneoliberales (Sanahuja, 2010; Briceño Ruiz, 2013; Merino, 2017).

Mientras que el país no suscribió el ALBA-TCP, sí se incorporó a la UNASUR, lo cual evidenciaba el liderazgo de Brasil. Este liderazgo surgía sin discusiones en un contexto en el que su papel como país emergente en el marco de los BRICS le brindaba proyección global y le permitía desarrollar una “complementariedad práctica de procesos integracionistas” (Gaetano, 2015: 144).

Esto se plasmó en una estrategia de asociaciones y cooperaciones. Al respecto de la política regional de Brasil, Gratius (2007: 16) sostiene que se basaba en dos instrumentos: la integración sudamericana, promovida a partir del diálogo político; y la prevención y resolución de conflictos. En el caso del último instrumento, la autora asevera que el país optó en posicionarse como potencia cooperativa, estimulando una “política de buena vecindad”. Esto permitía que el liderazgo fuera reconocido por los países vecinos y no creara controversias.

Una de las aristas de esta estrategia implicaba que UNASUR fomentara espacios de integración menos comprometidos que los propuestos por otros, por ejemplo, el Mercosur. Pretendía constituirse en una plataforma para la concertación política y la convergencia de políticas públicas regionales en temas estratégicos, entre los que se encontraban: energía, medio ambiente, infraestructuras e integración física, migraciones, entre otros (Gaetano, 2015).

El contexto creado por este resurgir de la integración regional también favoreció los aspectos bilaterales. Fue en este marco que se renegociaron las compensaciones recibidas por Paraguay su participación en la empresa binacional Itaipú. Así, en 2009 se concretó un acuerdo mediante el cual este

país triplicó la suma recibida de parte de Brasil por la cesión de energía. Esta suma, llamada “fondos de compensación” se destinó al Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo (FONACIDE). Este nuevo instrumento destinó recursos a distintos proyectos y/o fondos: 30% al Fondo de Excelencia de la Educación y la Investigación (FEEI); 28% a proyectos de infraestructura; 25% a los gobiernos departamentales y municipales; 10% para el fondo nacional de salud y 7% para la capitalización de la Agencia Financiera de Desarrollo (Sánchez Gómez, 2019).

Esto fue sumamente beneficioso y brindó un impulso a la política exterior paraguaya, que buscó abrir nuevos espacios de diálogo con distintas contrapartes. Así, Paraguay, entre otras cosas, logró que se incluyera también el tema de las asimetrías y tuvo un papel activo en las negociaciones en materia de infraestructura y cooperación energética que se llevaron a cabo en el marco de la UNASUR (Masi y Rojas, 2019).

En junio de 2012, un desalojo culminó con el enfrentamiento entre campesinos y policías, cuyo resultado fue de 17 fallecidos. Esto desató una crisis que derivó en el juicio político contra Fernando Lugo. El Art. 225 de la Constitución Nacional establece tres desencadenantes para esta medida y entre ellas<sup>11</sup> se consideró el mal desempeño en sus funciones. Cinco fueron las causas que se esgrimieron: el manejo de las ocupaciones de tierra; la denominada “masacre de Marina Cué”<sup>12</sup> la creciente inseguridad; un evento de jóvenes con temática política realizado en una dependencia militar y por haber cedido soberanía a los Estados con los que participa el país en distintos esquemas de integración (López, 2018).

En cuanto a la relación con los países vecinos, tuvo relevancia el discurso de los sectores que impulsaron el juicio político a Lugo Méndez, específicamente en lo relacionado con la guerra de la Triple Alianza (Telesca, 2012; López 2016). Esta última autora asevera que existen tres aspectos vinculados a la lectura tronista sobre esta última contienda que sirvieron de “base argumentativa” para el juicio político: “el miedo rojo”, entendido como el temor por el avance de las tendencias socialistas; la “desvalorización de la investidura militar” y el “miedo a una nueva Triple Alianza” (López, 2016: 16).

La celeridad con la que se desarrolló el juicio hizo que algunos autores lo catalogaran como un golpe de Estado (Tamayo Belda, 2019) o golpe parlamentario (Sánchez Gómez, 2019; López, 2018), otros lo llamen “*express*” o “relámpago” (Masi y Rojas, 2019) y algunos de sus protagonistas lo defiendan como simplemente un voto de censura, algo que hizo Federico Franco, quien asumió la titularidad del Poder Ejecutivo en lugar de Lugo (Sánchez Gómez, 2019).

---

<sup>11</sup> Los desencadenantes para el juicio político según el Art. 225 de la Constitución Paraguaya son: mal desempeño de sus funciones por delitos cometidos en el ejercicio de sus cargos o por delitos comunes.

<sup>12</sup> Este episodio fue el desalojo que desembocó en la crisis que llevó al juicio político, como se describió antes. En él 11 campesinos y 6 policías.

Si bien Franco fue reconocido por la Organización de Estados Americanos (OEA), por la Unión Europea y los Estados Unidos, entre otros, los cancilleres de UNASUR, encabezados por Nicolás Maduro, llegaron a Asunción para expresar su apoyo a Lugo. Ante sus infructuosas gestiones y la consolidación del reconocimiento a Franco, la participación del Paraguay en la UNASUR fue suspendida.

El Mercosur, por su parte, aplicó el Protocolo de Ushuaia, que establece la “Cláusula democrática”, por la cual los países en los que se registre un quiebre democrático son pasibles de recibir sanciones. Este documento establece en su artículo 5: “Dichas medidas abarcarán desde la suspensión del derecho a participar en los distintos órganos de los respectivos procesos de integración, hasta la suspensión de los derechos y obligaciones emergentes de esos procesos”. En atención a esto, Paraguay fue suspendido porque se entendió que la democracia había sido quebrantada.

Al estar suspendido Paraguay, como la no ratificación de su Parlamento había sido el único impedimento para que la República Bolivariana de Venezuela se convirtiera en miembro pleno del bloque, se pudo concretar su incorporación. Esto, sumado a la injerencia que pretendieron ejercer los cancilleres de UNASUR, liderados por Nicolás Maduro, hizo que se desarrollara un discurso oficial sobre la idea de soberanía, que distanció a Paraguay del Mercosur y lo acercó a otros esquemas de integración, por ejemplo, la Alianza Pacífico.

En agosto de 2013 asumió como presidente Horacio Cartes (2013-2018). Este empresario fue un candidato *outsider* del Partido Colorado, que de esta manera volvió al poder luego de cinco años. Una de las características de este gobierno fue la pretensión de posicionar al Paraguay en el extranjero como un destino interesante para las inversiones. Por ello, no resulta extraño que además de haber reingresado al Mercosur, el país se haya involucrado de manera activa en las negociaciones con la Unión Europea y solicitase su incorporación como observador a la Alianza Pacífico.

Cartes aceptó las condiciones establecidas para la vuelta al Mercosur y relegó la lucha por las reivindicaciones con los países vecinos, que venía, principalmente, del gobierno de Lugo. Esto se dio en el marco de cierto alineamiento con Estados Unidos, lo que se evidenció en distintos hechos, entre ellos, el traslado de la embajada de Tel Aviv a Jerusalem: Paraguay fue el segundo país en hacerlo.

### **Algunos comentarios finales**

Los intentos de integración en América son de larga data. Más recientemente, la ALAC y la ALADI buscaron impulsar la integración económica entre los países. Sin embargo, sus resultados han sido modestos. Ya durante la década de 1990 se procuraron nuevos caminos a través de otros esquemas de integración, como la CAN y el Mercosur, que se encontraban impregnados de las ideas del Consenso de Washington.

Paraguay, por su parte, afrontó un régimen autoritario entre 1954 y 1989 durante el cual su inserción internacional fue muy limitada y se centró en tres pilares: la alineación completa con Washington, la asociación estratégica con Brasil y el *statu quo* con Argentina. Luego de su caída, se replanteó la necesidad de reinsertar al país en el sistema internacional y ampliar los horizontes del comercio regional, el cual se centraba en la reexportación de ciertos bienes.

Así, Paraguay se embarcó en el Mercosur. Este esquema tuvo objetivos ambiciosos desde sus inicios, los cuales aún están en proceso de concretarse. Más allá de una evaluación de su desarrollo, cabe notar que le ha brindado a Paraguay una plataforma de negociación extrazona de gran relevancia y le ha posibilitado acceder a oportunidades para la búsqueda de convergencia con los demás miembros. Sin embargo, ciertas cuestiones internas del bloque hacen que en el plano doméstico, la confianza en el Mercosur haya menguado.

En lo que respecta a los esquemas posneoliberales, la participación de Paraguay en la UNASUR fue activa desde que se creó hasta la destitución de Fernando Lugo. Sin embargo, no estuvo en otros esquemas, como el ALBA - TCP. De manera amplia, pudo notarse que tanto el gobierno de Duarte Frutos (2003-2008) como el de Lugo (2008-2012) tuvieron una actitud favorable hacia la integración regional.

El contexto regional también colaboraba con este tipo de integración. El papel que pretendía Brasil en el sistema internacional hizo posible que se impulsaran distintas iniciativas y, en el caso particular de Paraguay, redundó en la apertura de ciertas instancias de diálogo. Uno de los resultados más importantes fueron las reivindicaciones en materia energética, que brindaron nuevas oportunidades de desarrollo.

La llegada al poder de Horacio Cartes (2013-2018), coincidió con ciertos cambios en la región, lo que hizo que Paraguay explorara nuevas opciones, más centradas en la atracción de capitales extranjeros y un nuevo acercamiento a Estados Unidos. Esto, sumado a la suspensión de Paraguay dentro de UNASUR (2012), la pérdida de cohesión interna en el bloque y los cambios de liderazgos, hizo que se concretara la salida de Paraguay de este esquema en abril de 2019.

### **Referencias bibliográficas**

Abente Brun, D., 2019, *1989* Asunción, El Lector.

Abente Brun, D., 2007, Paraguay en el umbral del cambio, *Revista de Ciencia Política (Santiago)*, 27, 221-233.

*Acuerdo de Integración Subregional Andino (Acuerdo De Cartagena)*, 1969.

- Ahcar, S., O. Galofre y R. González, 2013, Procesos de integración regional en América Latina. Un enfoque político. *Economía del Caribe*, 11, 77-99.
- Alimonda, H., 1992, Una agenda democrática frente al Mercosur, *Nueva Sociedad*, 121, 26-34.
- Arce, L., 2010, Tendiendo costosos puentes. Paraguay en el Mercosur, *Civitas*, 10(1), 118-133.
- Arce, L., 2011, En la búsqueda de una estrategia global: La Política Externa del Paraguay, *Cuadernos sobre Relaciones Internacionales, Regionalismo y Desarrollo*, 6(11), 105-127.
- Barbé, E., 1995, “El Sistema Internacional”, en *Teoría de las Relaciones Internacionales*, Madrid, Tecnos.
- Bayona, P. (2007). *La Política Exterior de los Estados Unidos de América hacia América Latina en el proceso de globalización: una etapa crucial*. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/855/85530613.pdf>
- Briceño Ruiz, J., 2013, Ejes y modelos en la etapa actual de la integración económica regional en América Latina, *Estudios Internacionales*, 175, 9-39.
- Cimadamore, A., 2010 Diseño y viabilidad de la integración sudamericana, *Revista del Centro Andino de Estudios Internacionales*, 9(1), 39-51.
- Contipelli, E., 2016, La Comunidad Andina de Naciones y la evolución del proceso de integración socioeconómico en Latinoamérica, *Estudios de Deusto*, 64(1), 261-280.
- Del Arenal, C., 2007 *Introducción a las Relaciones Internacionales*, 4ª. ed., Madrid, Tecnos.
- Diamint, R., 2013, Regionalismo y posicionamiento suramericano: UNASUR y ALBA. *Revista CIDOB d’Afers Internacionals*, 101, 55–79.
- Farina, B.N., 2003 *El último supremo*, Asunción, El Lector.
- Gaetano, G., 2015 “La inserción internacional de América del Sur en la globalización actual: el ‘factor Brasil’ y la situación de los regionalismos, en *Soberanía, hegemonía e integración de las democracias en revolución en América Latina*. Recuperado de [http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20151230034203/Soberania\\_y\\_hegemonia.pdf](http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20151230034203/Soberania_y_hegemonia.pdf)
- Globalización: llegó la era del Pacífico - LA NACION. (s. f.). Recuperado de <https://www.lanacion.com.ar/economia/comercio-exterior/globalizacion-llego-la-era-del-pacifico-nid1607732>
- González Delvalle, A., 2019, *La transición democrática*. Asunción, El Lector.

- Granato, L., 2010, “Alianza bolivariana y UNASUR a la búsqueda de autonomía, orígenes y objetivos”. *Intellector*, 7(13), 1–25.
- Gratius, S., 2007, *Brasil en las Américas: ¿Una potencia regional pacificadora?*, Fundación para las Relaciones Internacionales y el Diálogo Exterior.
- Insaurralde, G., 2014, “Oposición parlamentaria y política exterior. El rechazo del Partido Colorado al ingreso de Venezuela al MERCOSUR durante el gobierno de Fernando Lugo (2008-2012)”, *Estudios internacionales*, 2(2), 149-188. Recuperado de <http://periodicos.pucminas.br/index.php/estudiosinternacionais/article/view/8575>
- López, M., (2018, *Transición y democracia en Paraguay*, 2a. ed., Buenos Aires, SB.
- Malamud, A., y P.C. Schmitter, 2006, “La experiencia de integración europea y el potencial de integración del Mercosur”, *Desarrollo Económico*, 46(181), 3-31. Recuperado de <https://doi.org/10.2307/4151099>
- Masi, F., 2006, *Paraguay: los vaivenes de la política comercial externa en una economía abierta*. Recuperado de Centro de Análisis y Difusión de la Economía Paraguaya website: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Paraguay/cadep/20160722054744/11.pdf>
- Masi, F. y D. Borda, 2002, “Paraguay. Estancamiento económico y desgaste político en los años del Mercosur”, en *Realidades nacionales comparadas* (pp. 183-249). Recuperado de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Paraguay/cadep/20160721054607/6.pdf>
- Masi, F. y G. Rojas, 2019, *La inserción internacional del Paraguay en democracia*, Asunción, El Lector.
- Merino, G., 2017, “Proyectos estratégicos e integración regional en América Latina. El surgimiento de la Alianza del Pacífico, el fortalecimiento del regionalismo abierto y el retroceso del regionalismo autónomo”, *Relaciones Internacionales*, 26(52), 17-37.
- Morales Fajardo, M.E., 2013, “Liderazgos latinoamericanos: ALBA-TCP y Unasur como opciones de la integración regional” *CONfines*, 9(17), 37-66.
- Morínigo, J.N., 2003 “En busca de la ideología de Nicanor Duarte Frutos”, *Novapolis*, 4, 4-13.
- Oyarzún Serrano, L., 2008, Sobre la naturaleza de la integración regional: teorías y debates, *Revista de Ciencia Política*, 28(3), 95-113.
- Peña, F., 2010, Integración regional y estabilidad sistémica en Suramérica, en *Una región en construcción. Unasur y la integración en América del Sur*. Recuperado de [https://www.cidob.org/es/publicaciones/serie\\_de\\_publicacion/interrogar\\_la\\_actualidad/una\\_region\\_en\\_construccion\\_unasur\\_y\\_la\\_integracion\\_en\\_america\\_del\\_sur](https://www.cidob.org/es/publicaciones/serie_de_publicacion/interrogar_la_actualidad/una_region_en_construccion_unasur_y_la_integracion_en_america_del_sur)

- Sanahuja, J.A., 2010 La construcción de una región: Suramérica y el regionalismo posliberal, en *Una región en construcción. Unasur y la integración en América del Sur*. Recuperado de [https://www.cidob.org/es/publicaciones/serie\\_de\\_publicacion/interrogar\\_la\\_actualidad/una\\_region\\_en\\_construccion\\_unasur\\_y\\_la\\_integracion\\_en\\_america\\_del\\_sur](https://www.cidob.org/es/publicaciones/serie_de_publicacion/interrogar_la_actualidad/una_region_en_construccion_unasur_y_la_integracion_en_america_del_sur)
- Sánchez Gómez, J.T., 2019, *La nueva política paraguaya*. Asunción, El Lector.
- Sánchez Padilla, A., 2016, “¿En defensa de la Doctrina Monroe? Los desencuentros en América Latina entre España y Estados Unidos (1880-1890)”, *Historia Critica*, 62, 13-33.
- Scavone Yegros, R. L. y Brezzo, 2010, “Los tiempos de Stroessner y la transición a la democracia”, en *La Gran Historia del Paraguay: Vol. 19. Historia de las Relaciones Internacionales del Paraguay*, Asunción, El Lector.
- Silva Vera, C.P. y B.A, Cruz Aguilar, 2015, La política externa paraguaya: Un estudio comparativo entre los gobiernos de Fernando Lugo (2008-2012) y Horacio Cartes (2013-2014). I Encuentro Internacional de Política Externa Latino-Americana: mapeando a Política Externa do Cone Sul, Foz do Yguaçu. Recuperado en <https://dspace.unila.edu.br/123456789/1513>
- Solís Delgadillo, J.M. y S.P. Cerna Villagra, (2017). Paraguay: el cuestionable giro a la izquierda. En *¿Fin del giro a la izquierda en América Latina? Gobiernos y Políticas Públicas*. FACSO México. [https://www.flacso.edu.mx/sites/default/files/libros\\_oa/fin-del-giro.pdf](https://www.flacso.edu.mx/sites/default/files/libros_oa/fin-del-giro.pdf)
- Tamames, R. y B. Huerta, 2010 *Estructura Económica Internacional*, 21a. ed., Madrid, Alianza Editorial.
- Tamayo Belda, E., (2019, *El tercer espacio político en Paraguay (1989 - 2019)*. Asunción, El Lector.
- Telesca, I., 2012, Golpe o no golpe ¿Es esa la cuestión?, en *Franquismo en el Paraguay: El golpe*. ((falta el lugar))El 8vo loco ediciones)
- Tini, M.N., 2010, “La relación de Argentina-Paraguay durante 2003-2009: Cambio de gobiernos, de partidos, pero sin cambios en el bilateralismo”, en L. Soler (Ed.), *Dossier Paraguay*, pp. 101-103. Recuperado en <https://docs.google.com/file/d/0Bx6HJsyAgeqPN2Y5MDJINmMtYTU4Yy00OTczLTg4ODgtN2RiNmEyOWIzMjBj/edit?hl=es>
- Veiga, P. da M. y S.P. Rios, 2006. América do Sul: a integracao pode sobreviver ao nacionalismo economico?, *Revista Brasileira de Comercio Exterior*, 88, 1-11.
- Zöpel, C., 2008, “La integración sudamericana como requisito para la independencia” Nueva Sociedad, 216. Recuperado de <https://nuso.org/articulo/la-integracion-sudamericana-como-requisito-para-la-independencia/>